

OFICIO PROCESO EJECUTIVO No. 2018-00023

jose otoniel martinez martinez <oto923@hotmail.com>

Mar 17/01/2023 8:21 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Tipacoque <jmpaltipacoque@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De mi especial consideración reciba un cordial saludo.

El presente correo electrónico es para hacerle llegar a su Despacho, el oficio del asunto dentro del Proceso de Ejecutivo No. 2018-00023.

Sin otro particular,

Cordialmente,

JOSE OTONIEL MARTINEZ MARTINEZ

C.C. N° 7.210.066 de Duitama

Jose Otoniel Martinez Martinez
Carrera 17 No 23-43 Duitama/ Boyacá
Móvil: 3118132617

Duitama, enero 17 de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Tipacoque – Boyacá

Ref. EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA N° 2018-00023-00

JOSE OTONIEL MARTINEZ MARTINEZ, mayor de edad vecino de la ciudad de Duitama, identificada como aparece al pie de mi firma, en condición de auxiliar de la justicia, ante su despacho me permito informar lo referente al proceso en referencia.

En cumplimiento del oficio N° 22-113 de su Despacho me permito dar **INFORMACION** de la gestión del bien secuestrado y que estaba bajo mi responsabilidad así:

En el proceso y con la diligencia se secuestró el 50% del bien vehículo camioneta de placas **CWZ 733**, la cual fue dejada por la policía nacional en el parqueadero **VILLA DEL RIO**, por comunicación con el Abogado de la parte demandante y existiendo la posibilidad de obtener algún fruto que disminuyera en algo los costos de parqueadero se tomó la decisión de arrendar el vehículo sin nunca pensar en algún perjuicio o daño ni al vehículo, a los propietarios y menos al proceso como se estaba comentando.

Cuando se retiró el vehículo, se tenía un costo por parqueadero de \$5.500.000,00 y unos **SOAD, REVISION, y COMPRA DE 3 LLANTAS, Y LA BATERIA**, para un total de \$8.000.000,00, el vehículo se arrendo por costos aproximados de \$2.500.000,00 por \$600.000,00 mensuales de los cuales \$400.000,00 se abonarían al pago de las costas generadas y los otros \$200.000,00 se estaban consignando al proceso, con esto se estaban ahorrando los \$600.000,00 mensuales de parqueadero y se estaban recuperando \$600.000,00 de gastos, en general se estaban recuperando un valor de \$1.200.000,00 que fue lo que el abogado demandante analizo, pero el Despacho y otros terceros decían que cual era el fin del arriendo de este vehículo, la camioneta duro 7 meses arrendada que se ahorraron \$4.200.000,00 de parqueadero, se abonaron \$2.800.000,00 de los gastos que se pagaron cuando se sacó el vehículo y se consignaron \$1.200.000,00 al proceso.

El día que recibí el oficio del relevo de secuestre, llame al señor que tenía la camioneta en arriendo y le solicite la llevara al parqueadero ese mismo día procedimiento que así se realizó y el vehículo fue llevado al parqueadero **VILLA DEL RIO**, ya que no se había cancelado todo el valor del parqueado anterior quedando un saldo de \$3.250.000,00 por pagar, por esto se llevó allá mismo, situación que el nuevo secuestre objeto diciendo que por que la Devia llevar allá, pero es que se Devia parqueadero anterior.

El vehículo se encuentra desde el día 03 de noviembre de 2022 y con información a la administración del parqueadero que ya no era **OTONIEL MARTINEZ** quien tenía de esa fecha en adelante la administración y responsabilidad del vehículo si no que sería la persona que presentara los documentos del Despacho y el acta de relevo donde recibe el vehículo.

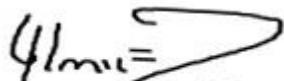
Jose Otoniel Martinez Martinez
Carrera 17 No 23-43 Duitama/ Boyacá
Móvil: 3118132617

En cuanto a la entrega del vehículo, al día siguiente de inmovilizado el vehículo el nuevo secuestre me llamo y le informe que la camioneta está en el parqueadero y me solicito el número del teléfono para constatar, situación que no se ha presentado hasta el momento y mucho menos para recibir el vehículo y firmar el acta de entrega y recibo.

Agradezco sus instrucciones de procedimiento a seguir

Sin otro particular,

Atentamente:



JOSE OTONIE MARTINEZ MARTINEZ
C.C N° 7.210.066 de Duitama
Cel. 3118132617

Jose Otoniel Martinez Martinez
Carrera 17 No 23-43 Duitama/ Boyacá
Móvil: 3118132617

ACTA DE ENTREGA POR RELEVO

REFERENCIA: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
TIPACOQUE.

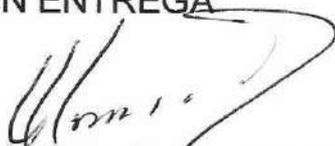
Proceso ejecutivo, 2018-0002300

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: GERMAN SANDOVAL CARREÑO

En el municipio de Duitama, a los --diez--(10) días del mes de -
__ENERO__ de 2023 , se reunieron con el fin de dar cumplimiento a lo
ordenas en oficio N°22-113 de fecha 04 de Noviembre de 2022 y
suscribir la presente ACTA DE ENTREGA Y RECIBO del bien veiculo ,
objeto de secuestro, por el Juzgado Promiscuo municipal de
Tipacoque Boyaca, del vehiculo de placas CWZ-733, entre los
suscritos a saber JOSE OTONIEL MARTINEZ M, identificado con
C.C.7.210.066 de Duitama, obrando en calidad de SECUESTRE
RELEVADO y por otra parte EDWIN ANTONIO BAUTISTA
MENDOZA, obrando como SECUESTRE ENTRENTE, quien entrega y
recibe respectivamente en forma física y material el VEHICULO objeto
de la diligencia de secuestro y de la presente acta.

En constancia de lo anterior, se firma a los ___ días del mes de
_____ de 2023 por quienes en esta intervinieron.

QUIEN ENTREGA


JOSE OTONIEL MARTINEZ
Secuestre relevado

QUIEN RECIBE

C.C.N°
Secuestre entrante